

CIUDAD: Quito
FECHA: 25 Marzo 2016
EMPRESA: TRANSMACSAI SOCIEDAD ANONIMA
EXPEDIENTE: 171069
EJERCICIO: 2016

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES

SOCIOS: I.-

ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante

Resolución No. 92.14.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de Conformidad a las funciones a mi encomendadas por Señores Accionistas de: TRANSMACSAI SOCIEDAD ANONIMA, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2016.

2.- OBJETIVOS.

La preparación de este informe de Comisario encuentra que en este periodo de una gestión administrativa de la compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estado Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADO FINANCIEROS.

La empresa TRANSMACSAI SOCIEDAD ANONIMA, su constitución fue otorgada ante la Notaria Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el

19 de Abril 2013 y mediante memorando N° SC-10-DJC-Q-2013-2195 el 13 Mayo de 2013 emitió un informe favorable para su aprobación. Con este antecedente, mediante resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-244 de 17 Septiembre de 2012 resuelve aprobar la constitución de la compañía en la República del Ecuador sin que por el momento haya empezado a operar.

TRANSACCIONES SOCIEDAD ANONIMA, presenta los BALANZOS FINANCIEROS DEL 31 de diciembre de 2010 los cuales son el resultado expuesto en diferentes apartados.

Los ingresos generados durante el periodo analizado son por la actividad normal de la compañía y los gastos incurridos durante el periodo de 2010, se han verificado registrando del acuerdo a las Normas Internacionales.

Informacion Adicional: NTC

4. COMPROBOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las empresas miembros que en el periodo analizado 2010 realizaron ventas de \$ 55593.20 y gastos de \$ 131437.97 con una utilidad de \$ 118.09

La Utilidad neta acumulada 2010 \$20.000.000.000 de pesos colombianos (20/100) pesos colombianos son:

Utilidad neta antes de impuestos \$20.000.000.000

20/100

Utilidad neta después de impuestos \$20.000.000.000

Al verificar el Balance SLR y encontrar el título revisado, se procede a la firma y el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en el orden de los sellos que exige los Registros Mercantiles. Para el periodo económico 2010 se verificaron las mismas, encontrándose a la Junta General de accionistas en sesión ordinaria resolviendo el derecho de ejercer la responsabilidad según el artículo 265 del E.S. con el número 1.000.000 de la Ley de Comercio, que no restringe la responsabilidad en la administración de la compañía.

En los balances adjuntos, con toda mi consideración.

Atestado:


Jose Jorge Arango
CPS 17331